

RESOLUCIÓN N° 4.130 / 2.022

VISTA: La Ordenanza N° 668/2018 la cual dispone, en el seno del Honorable Concejo Deliberante de Junín, la entrega de la Distinción Departamental “Posta del Retamo” especificando las categorías a destacar; y

CONSIDERANDO: Que este reconocimiento busca poner en valor a personas e instituciones que con su desempeño en nuestra sociedad sirvan como ejemplo para todos los miembros de la comunidad de Junín;

Que la Ordenanza establece seis categorías que resumen las diversas áreas donde se desenvuelven los actores sociales del Departamento;

Que la estatuilla que se entrega con la distinción representa el la Posta del Retamo, sitio donde descansó el General José de San Martín en su paso por el actual Departamento de Junín;

Que los nominados resultan del consenso unánime de todos los miembros de este H. Concejo Deliberante luego de ser valorados los antecedentes que ameritan dicha distinción;

Que la entrega de la Distinción Posta del Retamo 2.022 se realizará el próximo mes de diciembre del corriente año;

Que, por lo tanto, es necesario plasmar en una norma legal los distinguidos de la presente edición;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de
Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la Distinción Departamental Posta del Retamo 2.022 en los siguientes rubros:

a) Comercio, Empresas, Industria, Economía: a Casa De la Torre.

b) Deporte y Salud: al Sr. Maximiliano Segura.

c) Arte, Cultura y Educación: a la Sra. Marcela Raquel Sozzi.

d) Trabajo y/o actividad social, abordaje social, trabajo solidario, etc.: a la Sra. Nidia Elba Musri.

e) Jóvenes destacados: al Sr. Facundo Nicolás Rosales.

f) Ciencia y Tecnología: a Reciclado de lámparas led Junín Punto Limpio.-

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.